

RESOLUCIÓN N° 190 - SCD - 2019.-
San Luis, 25 de septiembre de 2019.-

VISTO:

El EXD N° 0000-9190500/19, por el cual el Instituto de Formación Docente Continua de la ciudad de San Luis solicita ampliación de la **Res. N° 66 – SCD – 2019** referida a la propuesta formativa denominada “**II FORO DE PRACTICANTES: Ladran Sancho...!! Señal que practicamos...!**”, y;

CONSIDERANDO:

Que en act. DOCEXT 1687115/19 obra nota de elevación suscripta por la Directora de Extensión de IFDC San Luis, Mgter. Cecilia Arellano, solicitando se amplíe la resolución de referencia para subsanar omisiones en los listados de capacitadores a cargo del dictado de la instancia formativa;

Que en act. RESOLU 1687116/19 obra copia de la **Res. N° 66 – SCD – 2019** a ser ampliada, cuya emisión se realizó en el marco del EXD N° 0000 – 5080713/19;

Que intervino el Equipo Técnico del Subprograma Capacitación Docente con el informe técnico correspondiente obrante en actuación EVPCAP 1687272/19 en el que se sugiere proceder a realizar la ampliación solicitada;

Que atento a lo expresado anteriormente es necesario ampliar la **Res. N° 66 – SCD – 2019** antes mencionada, en sus partes pertinentes;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA JEFA DEL SUBPROGRAMA CAPACITACIÓN DOCENTE

RESUELVE:

Art. 1°.- Ampliar los considerandos de la **Res. N° 66 – SCD – 2018** para que el párrafo 6° de los mismos quede redactado de la siguiente manera: Que el desarrollo del curso estará a cargo de la Mgtr. Carina Gabriela Rosa Pérez Dip, cuyos antecedentes obran en act. DOCEXT 1564609/19, el Esp. Hugo Rolando Baigorria, cuyos antecedentes obran en act. DOCEXT 1564580/19, la Esp. Cristina Pérez, cuyos antecedentes obran en act. DOCEXT 1564615/19, la Esp. María Elena Bronzi, cuyos antecedentes obran en act. DOCEXT 1690447/19, la Esp. Cándida Elena Scheurer, cuyos antecedentes obran en act. DOCEXT 1690477/19, la Lic. Ana Laura Román, cuyos antecedentes obran en act. DOCEXT 1564633/19, la Lic. Érica Carla Wohning, cuyos antecedentes obran en act. DOCEXT 1690429/19, el Prof. Mario Nicolás Wildner Sánchez, cuyos antecedentes obran en act. DOCEXT 1564612/19, la Prof. Silvia Elizabeth Pedernera, cuyos antecedentes obran en act. DOCEXT 1564635/19 y la Prof. María Gabriela Funcia, cuyos antecedentes obran en act. DOCEXT 1690540/19.-

CDE. RESOLUCIÓN N° 190 - SCD - 2019.-

Art. 2°.- Hacer saber a: Programa Gestión Docente y Desarrollo Profesional; Juntas de Clasificación Docente, sede San Luis, Villa Mercedes y Concarán; IFDC San Luis y, por su intermedio, a los interesados.-

Art. 3°.- Comunicar y archivar.-

Lic. Virginia Miranda
Jefa de Subprograma Capacitación Docente